

Familias diversas y las escuelas: tensas relaciones

Diverse families and schools: strained relationships

José Alirio Peña Zerpa¹
Universidad Central de Venezuela

Resumen: El presente ensayo se propuso deconstruir la idea del filósofo Rodrigo Guerra López, uno de los colaboradores del actual Papa, sobre la constitución de los diferentes tipos de familias con referencia al matrimonio monogámico y heterosexual. Por otro lado, se buscó exponer las tensiones entre los tipos de familias diversas y las escuelas. El ensayo está permeado por las vivencias de su autor a partir de las conversaciones con tres personas, su convivencia en pareja con otro hombre y las ideas emanadas a partir del visionado de los filmes *La otra familia* y *Los chicos están bien*. La deconstrucción de la idea de Rodrigo Guerra devela el contenido de doctrina católica que sustenta su concepto sobre familia, perpetuando los estereotipos de género al considerar que el comportamiento homosexual repite los roles heterosexuales. Basta repensar esto desde otro lugar y comprender la monogamia como un pacto entre dos personas para fundar bienes e intereses comunes sin importar el sexo y género. Sobre las tensiones generadas entre las familias diversas y las escuelas se destaca el estudio realizado por la Asociación de Familias Diversas de Argentina (AFDA) que describe la baja aplicación de la ley de Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas, desde los formularios de inscripción hasta los contenidos curriculares, sin descartar -además- las situaciones de acoso escolar. El panorama empeora en instituciones católicas donde se refuerza la idea de no a la ideología de género. El autor explica que no existe la ideología de género porque la intención no es que más jóvenes tengan experiencias sexuales precoces homosexuales, bisexuales y/o pansexuales, ni tampoco destruir la familia tradicional. Al mismo tiempo se ofrece una posición crítica no solo sobre el fundamentalismo católico sino el posible fundamentalismo basado en la deconstrucción del género. El llamado lenguaje inclusivo usado de manera impuesta y como manera de exclusión es ejemplo de ello. Finalmente, se plantea la pregunta ¿es suficiente la ESI en Argentina? Se intenta responder, entonces, desde el alejamiento a cualquier tipo de fundamentalismo y la idea del bien común e inclusión para todos y todas.

Palabras claves: familias diversas, escuelas, ESI, monogamia, Argentina

¹ jaliriopz@gmail.com

Abstract: The present essay set out to deconstruct the idea of the philosopher Rodrigo Guerra López, one of the current Pope's collaborators, on the constitution of different types of families with reference to monogamous and heterosexual marriage. On the other hand, it sought to expose the tensions between the diverse types of families and the schools. The essay is permeated by the experiences of its author based on conversations with three people, his cohabitation with another man, and the ideas emanated from the viewing of films *La otra familia* and *The kids are all right*. The deconstruction of Rodrigo Guerra's idea reveals the content of Catholic doctrine that supports his concept of family, perpetuating gender stereotypes by considering that homosexual behavior repeats heterosexual roles. It is enough to rethink this from another place and understand monogamy as a pact between two people to found common goods and interests regardless of sex and gender. Regarding the tensions generated between diverse families and schools, the study carried out by the Association of Diverse Families of Argentina (AFDA) that describes the reduced application of the Comprehensive Sexual Education (CSI) law in schools, from the forms of enrollment up to the curricular contents, without ruling out -in addition- bullying situations. The panorama worsens in Catholic institutions where the idea of no to gender ideology is reinforced. The author explains that there is no gender ideology because the intention is not for more young people to have precocious homosexual, bisexual and / or pansexual sexual experiences, nor to destroy the traditional family. At the same time, a critical position is offered not only on Catholic fundamentalism but also on possible fundamentalism based on the deconstruction of gender. The so-called inclusive language used in an imposed manner and as a means of exclusion is an example of this. Finally, the question arises: is ESI enough in Argentina? An attempt is made to respond, then, from distance to any type of fundamentalism and the idea of the common good and inclusion for all.

Keywords: diverse families, schools, ESI, monogamy, Argentina

Introducción

Otros modelos de familia: mis experiencias a partir de *Cineversátil*

- Alirio, recuerdo que me entraba a golpes con aquellos pibes que me decían que yo tenía una mamá con pito.
- Gastón, ¿no habría sido más adecuado decirle a la maestra?
- Alirio, ellas se hacían las desentendidas. El malo terminaba siendo yo.
- ¿Y Noelia que te decía?
- Mamá iba a armar quilombo en el colegio, jajaja. Era la única forma para que nos respetaran. Y ahora, no te creas que todo ha cambiado. La tal ESI sigue como decorado.

Este diálogo no es ficción. Es el recuerdo de una de las conversas que tuve con Gastón Luna (24 años) en el marco de *Cineversátil* 2019. Gastón es soldado del ejército argentino, uno de los tres hijos de la activista Noelia Belén Luna. Noelia

es una mujer transexual que vive en el barrio Independencia de González Catán, ubicado en el populoso municipio de La Matanza. La historia de la familia formada por Noelia se hizo conocida en distintos medios de comunicación social, entre ellos el reportaje documental en formato cortometraje emitido por Canal Encuentro (2009) (ver imagen 1). En 2019, realizamos en Quilmes un homenaje a Noelia (ver imagen 2) en la novena edición de *Cineversátil*, Festival Internacional de Cortometrajes sobre Diversidad- Argentina (del cual soy productor general). El reconocimiento obedeció a su constante labor activista, visibilizando los distintos modelos de familias.



Imagen 1: Fotograma del reportaje documental Mi familia: Familia monoparental transexual con hijos adoptados (Canal Encuentro, 2009)



Imagen 2: Homenaje a Noelia Belén Luna. De izquierda a derecha: Rodrigo Peiretti (artista), Noelia Luna (homenajeada) y José Alirio Peña (productor del evento). Fotografía realizada por Juan José Díaz el 30 de junio de 2019.

- Hola Ramiro. Hola Leonel. Bienvenidos.

- Hola Alirio, gracias. Por cierto, nos vas a disculpar, pero Leonel y yo nos iremos antes que termine el evento porque tenemos que atender a la niña.
- Está bien, no hay problema.
- Alirio, cuando se tiene hijos todo cambia.
- Sí, me lo imagino. Disfruten el rato que estén acá.

Leonel Penín y Ramiro Velasco son una pareja con 5 años de casados. Tienen una pequeña hija de 2 años. Viven en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ramiro participó en el 9° *Cineversátil* realizado en el Centro Cultural Recoleta. El festival representaba la segunda edición en Argentina, pero que en suma totaliza 7 años contando el trabajo realizado en Venezuela. La propuesta de Ramiro se tituló *Amigos de esperma* (2019) (ver imagen 3), una comedia en formato corto sobre la gestación subrogada. Lo mismo que ellos hicieron en la vida real. Actualmente trabaja en su largometraje *Familia* por encargo.



Imagen 3: Fotograma del cortometraje *Amigos de Esperma* (Pirillo & Velasco, 2019)

- Hola Sr. Melgar, ¿cómo estás? Vengo a invitarle a un reconocimiento que queremos hacerle en el 7° *Cineversátil*.
- Hola Alirio. No me digas señor. Mira que tenemos casi la misma edad.
- Es por respeto a su función diplomática.
- ¡Vale! Si me llamas Luis está bien.
- De acuerdo Luis. Te decía que reconoceremos tu labor activista que incluye tus logros en Guinea Ecuatorial, además de la manera tan creativa como has visibilizado tu familia con el libro *Los blancos estáis locos*.
- ¡Vaya qué sorpresa!
- Sorpresa fue leerte y no acepto un no a tu reconocimiento.

- Jajaja. Está bien. Me ha encantado la forma como me has abordado.

Esta fue mi conversación con el entonces director de Asuntos Políticos de la Embajada de España en Venezuela, Luis Melgar Valero. Era 2017 y una crisis político- económica galopaba día a día. A pesar de ello, había conseguido financiamiento para el último *Cineversátil* en Venezuela. Fue bastante mediático. En una noche de vinos, pasapalos, gran presencia de prensa y público exhibimos los cortos y entregamos el reconocimiento a Luis (ver imagen 4). Él asistió con su esposo Pablo. Ese mismo día recuerdo que Melgar Valero me comentó sobre su siguiente libro que trataba de la llegada de Paula, su hija, la niña que nacería de un vientre subrogado en Miami. En 2018 ya era realidad: *La cigüeña vino de Miami. Crónica de un viaje a la paternidad* estaba publicado.



Imagen 4: Luis Melgar Valero (Fotografía por: Sergio Carmona)

1.- Propósito

Los tres casos presentados al inicio hacen referencia a familias, otros modelos diferentes al de aquella integrada por un padre, una madre y los hijos. No son ficciones, pero tienen el potencial para constituirse en representaciones cinematográficas. Allí entra el papel complementario de los festivales de cine LGBTIQ, impulsando la producción y exhibición de cortometrajes, medimetrajes y largometrajes sobre la diversidad sexual y de género en la constitución de familias.

En el presente ensayo me propongo, en primer lugar, deconstruir la idea de Guerra (2004) sobre entender a la familia como siempre referenciada al matrimonio monogámico y heterosexual. En segundo lugar, hago un rápido recorrido por el panorama mundial legislativo. En tercer lugar, busco poner en

evidencia las tensiones entre los modelos de familias diversas y la escuela como institución (o más exactamente las escuelas). Durante estos abordajes, además de los casos referenciados al principio, incluye los filmes *La otra familia* (Loza & Loza, 2011) y *Los chicos están bien* (Gary & Cholodenko, 2010), siempre como refuerzo al proceso argumentativo. Cierro el ensayo con la pregunta ¿es suficiente la Educación Sexual Integral (ESI)?

2.- ¿La familia no puede ser entendida más que como referenciada al matrimonio monogámico y heterosexual?

Convierto en pregunta la afirmación de Rodrigo Guerra en su artículo *¿Familia o familias? Familia natural y funcionalidad social*. El mismo fue publicado en al menos tres revistas en diferentes momentos. Cuando uno compara la publicación del año 2010 correspondiente a la revista *Bien común* es exactamente igual a la versión del C004 publicada en la *Revista BERIT Internacional*. Una tercera publicación, también idéntica, sobre la cual no logré identificar fecha, pertenece a la revista *Persona y Cultura*.

El detalle de los momentos de publicación de un mismo documento es significativo por cuanto el pensamiento evoluciona y de no ser así, muy probablemente, nos encontramos ante un documento que contenga algún tipo de doctrina, entendida como ideas que se dan por verdades dentro de las religiones y como lógicas para la comprensión y funcionamiento de la sociedad.

Mi curiosidad fue más allá y quise saber detalles sobre el autor del artículo: Rodrigo Guerra López. Es mexicano, doctor en Filosofía y trabaja directamente con el Papa. En 2020 fue nombrado por éste como Secretario de La Pontificia Comisión para América Latina. ¡Bingo! No me equivoqué. Su trayecto académico y docente se ha desarrollado en universidades e instituciones católicas, incluyendo el Instituto Pontificio Juan Pablo II, el Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad Católica de Santa Fe, Argentina y la Universidad Católica de Lublin, Polonia.

Volvamos a la afirmación de Guerra (2004) que yo he convertido en pregunta en el título de este apartado. Él argumenta que el matrimonio monogámico que consolida la familia es aquel que trasciende la actividad sexual entre un varón y una mujer, siendo un tipo de acción significativa y no puramente un acaecer fáctico. Considera que el comportamiento homosexual repite los roles heterosexuales, pero de modo no eficiente. Para él, una de las partes asume un papel con rasgos femeninos y la otra con rasgos masculinos.

Rodrigo Guerra López me recuerda a las personas quienes me han preguntado ¿en tu relación quién es la mujer y quién es el hombre? La pregunta procede de leer todo desde la norma predominante. Me tomo un tiempo para satisfacer con mis explicaciones a las personas curiosas. Les comento que Juan José (mi esposo) y yo somos dos hombres con penes y los usamos de diferentes maneras. Los invito a pensar más allá de la relación activo-pasivo. También, les deconstruyo los roles de género, que perpetúa la sociedad y la iglesia católica, en especial. Juan y yo trabajamos, cocinamos, limpiamos. Compartimos todas las responsabilidades.

Sobre la monogamia habría que preguntarse si exclusivamente se trata de una máxima de alteridad complementaria basada en la diferenciación sexual, sobre la cual se sustenta la sociedad, (como lo indica el autor), o, más bien, consiste en un pacto entre dos personas para fundar bienes e intereses comunes sin importar su sexo y género. ¿Acaso las familias conformadas por dos hombres (o dos mujeres) no trabajan, pagan impuestos y tienen otros derechos/deberes económicos, sociales y políticos? Las tres familias presentadas al inicio de este ensayo aportan a la sociedad, desde tres estatus económicos diferentes. Son parte de la dinámica social, de la fuerza laboral.

El pensamiento del filósofo Rodrigo Guerra López no solamente pulula en los ámbitos católicos, también traspasa a la gran pantalla, incluyendo películas taquilleras y nominadas a los Premios Óscar. Hay varios ejemplos de filmes donde la relación homosexual se entiende como un intento de relación heterosexual. Un ejemplo de ello es la película *Los chicos están bien* (Gary & Cholodenko, 2010), donde Nic (Annette Benning) y Jules (Julianne Moore) llevan casi veinte años juntas (ver imagen 5) y tienen una hija de 15 años (Joni) y un hijo de 18 años (Láser). Nic es médica y Jules una ama de casa que abandonó la carrera de arquitectura y se dedicó a la crianza de los hijos, esos que decidieron tener con inseminación artificial del esperma del donante Paul (Mark Ruffalo).



Imagen 5: Fotograma del filme *Los chicos están bien* (Gary & Cholodenko, 2010)

Los chicos están bien exponen el reto a la monogamia que puede tener cualquier matrimonio o unión de personas de diferente o igual sexo. Obviando la reproducción de estereotipos de género heterosexuales (roles masculinos y roles femeninos) y las escenas donde el sexo entre un hombre y una mujer son menos pudorosas que entre dos mujeres que acompañan el acto sexual con una porno gay (como necesidad del falo); el concepto- imagen apunta a la naturalización de las familias homoparentales como formas válidas de familias.

A este punto de mi argumentación, algunos de mis amigos académicos y/o activistas ya habrían citado a la estadounidense Judith Butler, una de las filósofas más emblemáticas en cuestiones de género que estuvo de visita en Argentina, en 2019. Yo he preferido argumentar mi deconstrucción sobre la idea del matrimonio monogámico y heterosexual como referencia de los otros modelos de familia, a partir de mis experiencias vividas y conocidas. Esto como un intento por esforzarme en la producción de mis propias ideas y darles el protagonismo necesario a las experiencias mismas. Ya son 15 años como activista LGBT+ e investigador sobre temas de diversidad sexual y de género con foco en la cinematografía. En este momento de mi vida no suelo usar la cita fácil, pero ¡Gracias Butler por el legado!

3.- Un rápido panorama mundial por el marco legal

Ahora, me parece pertinente recordar que la Corte Interamericana de Derechos Humanos, considera en la Opinión Consultiva OC-24 (Corte IDH, 2017) que por unanimidad cada Estado debe reconocer y garantizar todos los derechos que se derivan de un vínculo familiar entre personas del mismo sexo. La Convención Americana protege (tomando en consideración el derecho a la protección de la vida privada y familiar y el derecho a la protección de la familia)

el vínculo familiar que se origine de una pareja del mismo sexo. Podría ser necesario que los estados modifiquen o complementen las figuras jurídicas ya existentes a través de mecanismos legislativos, judiciales o administrativos.

Mendos et al (2020) detallan que la adopción conjunta por parejas del mismo sexo y la adopción del hijo/a del cónyuge son formas de protección de las familias homoparentales que varios estados garantizan. La adopción conjunta por parte de familias homoparentales puede hacerse en Sudáfrica, Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Uruguay, Israel, Andorra, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Grecia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Noruega, Portugal, Reino Unido, Suecia, Australia y Nueva Zelanda. La adopción del hijo o hija del (a) cónyuge en parejas del mismo sexo puede realizarse en Sudáfrica, Argentina, Canadá, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Uruguay, Israel, Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Malta, Noruega, Portugal, San Marino, Reino Unido, Suecia, Australia y Nueva Zelanda.

En el caso de Francia, fue en 2013 cuando se hizo una modificación a la legislación. Antes de esa fecha, el caso E.B vs Francia (Corte EDH, 22 de junio de 2008) representó la demanda de una mujer soltera ante la Corte debido a que un tribunal francés no le permitió adoptar un niño porque mantenía una relación estable con otra mujer. La Corte EDH constató que la homosexualidad de la demandante había sido considerada en el rechazo de la adopción, a pesar de que las leyes en Francia autorizan la adopción de un niño por una persona soltera, abriendo así la vía a la adopción por una persona soltera homosexual. En el caso Gas y Dubois vs Francia (Corte EDH, 15 de marzo de 2012) dos mujeres que conviven como unión de hecho, les fue rechazada por un tribunal francés la adopción simple, formulada por la primera, del niño de la segunda. La Corte Europea de Derechos Humanos estimó que, por una parte, no se podría considerar que las demandantes se encontraran en una situación jurídica comparable a la de las parejas casadas (que son cónyuges y no concubinos o convivientes) en lo que se refiere a la adopción por parte del segundo miembro de la pareja. Por otra parte, no ha encontrado diferencia de trato en base a la orientación sexual de las demandantes, ya que a las parejas de hecho “con pacto civil de solidaridad” heterosexuales también se les deniega las adopciones simples.

En Argentina, según datos del censo realizado por el INDEC (2010) hay 24.228 hogares formados por parejas del mismo sexo, 4960 de los cuales están

integrados por parejas de mujeres a cargo de hijas e hijos. Evidentemente, hay un subregistro pues el matrimonio igualitario se había hecho ley pocos meses antes. La Ley de Reproducción Asistida de Argentina, también permite que las técnicas de reproducción humana asistida (TRHA) se incluyan en el Plan Médico Obligatorio (PMO). El Código Civil y Comercial de la Nación incluye como fuente de filiación la voluntad procreacional, ésta debidamente manifestada -de manera formal- es suficiente para determinar la filiación de niños y niñas nacidos/das por TRHA.

4.- Familias diversas y las escuelas: tensiones

Recupero -de nuevo- la conversación que tuve con Gastón Luna, hijo de Noelia, y con la cual comencé este ensayo, para pensar en el mecanismo de defensa (los golpes) que usaba el joven. Queda claro que ante el bullying y discriminación por tener una madre trans, él no pensaba en otra opción. Gastón en los actuales momentos se habría correspondido con el 6% de estudiantes que reaccionaría defendiéndose, enojándose o peleando en caso de sufrir acoso escolar debido a la diversidad de su familia. Eso indica un estudio realizado por la ONG Asociación de Familias Diversas de Argentina (AFDA) en 2019, reseñado por Perciavalle (2020). Esta investigación destaca, además, que el 69% de estudiantes dijo que no haría nada y solo el 19% pediría ayuda al personal docente. Los/las chicos/chicas no contarían a los/las docentes y padres, o no harían nada porque, raramente, sienten que logra revertirse la situación y no quieren hacer sentir incómodas a sus familias.

El panorama no mejora si se trata de escuelas católicas que de entrada establecen como parte del proceso de selección para la admisión del/a estudiante indagar sobre el modelo de familia al cual pertenece. Prefieren estudiantes con padres heterosexuales que estén casados. Esto me recuerda el proceso de admisión del niño Hendrix en un colegio católico que no veía con buenos ojos que fuera criado por dos hombres (Jean Paul y Chema). Estoy haciendo referencia a la película mexicana *La otra familia* (Loza & Loza, 2011) donde se expone en pantalla la naturalización del matrimonio entre dos hombres y la posibilidad de adopción de hijos a partir de la ley del matrimonio igualitario aprobada en la Ciudad de México en 2010.

A propósito de *La otra familia* (ver imagen 6), en 2013, mi hermana y yo invitamos al Dr. Bernard Schulz-Cruz a escribir un artículo relacionado con este filme mexicano para la edición número 85 de la Revista Razón y Palabra que coordinamos para ese momento. En ese trabajo, Schultz (diciembre 2013- marzo

2014) exponía que, si bien existía una asimilación/normalización de las imágenes gay representadas en la película, donde todos los gais son blancos, de clase alta y no están acompañados por los movimientos activistas LGBT+, tampoco merecía desmérito la posibilidad de ir incorporando representaciones distintas a parejas heterosexuales, en la pantalla grande, en el contexto de un México conmovido/ emocionado.



Imagen 6: Imagen promocional de la película La otra familia proporcionada por la jefatura de prensa de la película en el año 2012.

Volviendo al asunto de Hendrix en el colegio, uno de los diálogos de la película destaca la pregunta realizada por el niño a Jean Paul y Chema: ¿por qué en el colegio dicen que yo no tengo familia? A lo cual le responden: sí que tienes familia, nosotros somos tu familia. Esa afirmación que hacen los/las compañeros/as del colegio reproduce la exclusión, en el seno de las escuelas católicas, hacia los chicos/las chicas que son adoptados/as y pertenecen a un modelo de familia diversa. La exclusión se vuelve a evidenciar en la reunión de padres y representantes convocados para votar sobre la permanencia o no de Hendrix en la institución. Finalmente, el hecho es resuelto (en el filme) con el dinero de Jean Paul y Chema. Ellos aportan una buena suma monetaria.

La familia ficcionada de Hendrix, así como las familias presentadas al inicio de este ensayo, son modelos resilientes frente a la discriminación motivada a pensamientos y modos de vida distintos (casi siempre los normados y predominantes). Siempre recordaré el título del libro de Melgar (2017): Los blancos estáis locos. Esta afirmación encierra una anécdota. Cuando Melgar, Pablo (su esposo) y Churchill (su perro) comenzaron a vivir en Guinea Ecuatorial la chica que colaboraba con las labores domésticas de la casa les preguntó ¿cuándo llegará la otra cama? Luis Melgar le respondió que dormían en la misma cama porque estaban casados. La chica con sorpresa volvió a preguntar si eso se

podía. Luis, sonriente, le explicó que en España sí. ¡Los blancos estáis locos!, concluyó la chica. Tiempo después esta misma mujer era una de las mejores amigas de Luis y Pablo y no le incomodaban los aspectos propios de una familia homoparental.

Las escuelas y las familias diversas están viviendo fuertes tensiones. Rodrigo Guerra (de nuevo el mismo autor) en una entrevista para ZENIT afirma que:

La ideología de género es una ideología perversa. Destruye la sana articulación de la identidad sexual... La Congregación para la Educación Católica publicó... un importantísimo documento que se llama 'Varón y mujer los creó', sobre la necesidad de emprender el diálogo y estudio profundo sobre las cuestiones de género en materia educativa... la ideología de género se impuso y es un abuso político y manipulador de las cuestiones de sexualidad y género (Guerra entrevistado por Morales, 2021).

Esta postura de Rodrigo Guerra anula la diversidad sexual y de género y, consecuentemente, la diversidad de las familias. Insiste en la ideología de género muy emparentada con la idea de Laje y Márquez (2016) quienes la describen como un feminismo radical de la tercera ola (la combinación del marxismo, psicoanálisis y existencialismo; su mayor expresión es la idea que no se nace mujer, sino que se llega a serlo) y la militancia LGTB. Consideran que se trata de un conjunto de ideas anticientíficas (aquellas que derivan de ideologías y no de ciencias como la anatomía y la fisiología) que con propósitos políticos desarraigan el fenómeno de la naturaleza para dejar toda explicación al imperio de la cultura. Consideran, además, que cuando Judith Butler sentencia que el sexo siempre fue género se está pasando el sexo, algo biológico, al terreno de la cultura.

Explican, Laje y Márquez (2016), entonces, que los impulsores de la ideología de género consideran que el antídoto para la liberación del sistema opresor, represivo capitalista y falocéntrico es la autopercepción del género. Y es poderosa -políticamente- la autopercepción porque se amplía el espectro de la mujer con todos quienes se perciban mujer. Además, comentan que, la ideología de género se estatiza y a la par se pone el lenguaje en función ideologizadora. Los estados -afirman ellos- terminan financiando la amputación genital. En resumen, es una imposición ideologizante que penetra las escuelas y está abriéndole las puertas a la zoofilia, la necrofilia y la pedofilia, comentan.

El libro negro de la nueva izquierda es una de las sentencias discriminatorias hacia las personas LGBT más populares de Latinoamérica, avala un término usado por el actual Papa argentino: la ideología de género. No puedo negar la cantidad de adeptos que tiene en redes sociales y eventos presenciales. A pesar de haber vivido una experiencia poco grata con un gobierno de izquierda en Venezuela no puedo aplaudir el contenido discriminatorio que representa hacia las personas LGBT y los militantes de izquierda.

Es una falacia que la bandera de la academia y el activismo LGBTI sea la ideología de género. No tenemos el propósito de actuar para que más jóvenes tengan experiencias sexuales precoces, homosexuales, bisexuales, y/o pansexuales. Tampoco el foco es destruir la familia tradicional. Y como afirma el educador y psicoanalista Neto (2018) no se enseña a ser gay porque la orientación sexual no es algo exclusivamente comportamental. No se cambia el género a las personas por decisión de otros. Ellas son lo que son y lo que quieren ser.

Estas palabras de Eliseu Neto las compartió en el Festival DIGO en Goiania, Brasil, en junio de 2018. Allí le conocí. Él es psicoanalista, profesor universitario, orientador educacional y consultor de la UNESCO. Ha emprendido iniciativas en ámbitos de la educación pública de su país para demostrar la falacia de la ideología de género. La misma cobra fuerza como el foco de ataque para los católicos y evangélicos quienes buscan proteger a la familia tradicional.

No solo las escuelas católicas generan incomodidad respecto a las familias diversas. Gastón estudiaba en una escuela pública de La Matanza. En general, en las escuelas argentinas “Las familias de padre y madre heterosexuales se muestran como el único modelo válido que se refleja tanto en las aulas como en los materiales de enseñanza, juegos, y comunicación escolar”. Eso indica el estudio de la AFDA reseñado por Perciavalle (2020), donde además resalta que algo tan sencillo como reflejar la diversidad sexual en los formularios de inscripción no se da en la práctica.

Ahora bien, siempre he advertido que el sexo es una construcción biológica, cultural, social, económica, política y más. Si anulo cualquier rastro de la biología o exagero la construcción social puedo caer en fundamentalismos. Y aquí tengo discrepancias con mis colegas investigadores y activistas porque si bien, deconstruyo la ideología de género (en los términos que ya he expuesto) no me hago el desentendido ante la posibilidad de fundamentalismos basados en la deconstrucción del género.

Aunque nuestro objetivo no sea adoctrinar a las personas en cuanto a la perspectiva de sexo y género, es necesario tener en cuenta que las ideas de la teoría y movimiento queer deben ser asimiladas, siempre, con la disposición a escuchar las opiniones de todos los sectores de la sociedad. Y me valdré de las ideas de Kozak (2018) para justificar lo que vengo argumentando:

No tiene sentido el desprecio olímpico por la biología, la medicina, la psiquiatría y la psicología por considerarlas como productos inequívocamente patriarcales; tampoco por la historia y la cultura. Lo que es inaceptable es impedir que una mujer haga o deje de hacer por el hecho de su sexo. Además, no parece haber mayor interés en borrar toda diferenciación genérica ni siquiera en las igualitarias sociedades escandinavas, y, según parece y sin especular en estas líneas sobre el porqué, no se trata solamente de la persistencia del patriarcado, el capitalismo y la heteronormatividad. La libertad no es simplemente ignorar los límites, es saber qué hacer con ellos. Las identidades de género radicalmente rupturales lo que indican es que los seres humanos somos capaces de jugar con nuestros límites, pero no por ello hay que llegar al extremo irracional de olvidarlos. Judith Butler no debe significar para los estudios de género lo que la Biblia para los cristianos.

Pocas veces hago citas largas, pero esta me pareció oportuna y clara. Kozak Rovero apunta al fundamentalismo que viene siendo un conjunto de ideas preestablecidas, cuyas lecturas son inflexibles y no proclives a ser deconstruidas o interpeladas desde dentro. No hay lugar para el pensamiento de los otros sujetos y de las instituciones sociales. Se anula la crítica externa y también la interna. Es el caso de la persona encargada de la dirección de un colegio católico que en función de una doctrina religiosa cercena el derecho a la educación de algunos/as estudiantes. Y es el caso de la sanción con la mirada o exclusión sobreentendida por parte de los miembros de algunos grupos LGBTI hacia aquellas personas que no están de acuerdo con el uso de una e, suprimiendo la o y la a, como lenguaje inclusivo.

El fundamentalismo excluye y no da posibilidad al diálogo, refuerza el carácter inamovible de las ideas. Páramo (2017) recuerda que los fundamentalismos son siempre los otros refiriéndose a una dualidad excluyente y no una mirada que en mi reconozca a esos otros, dialécticamente. Justamente, Judith Butler vivió una de las mayores expresiones fundamentalistas cuando en noviembre de 2017 fue invitada por el SESC Pompeia en Sao Paulo al Seminario Os Fins da Democracia. Un grupo de personas protestaron contra ella en las puertas del SESC y el Aeropuerto de Congonhas, acusándola de promotora de la ideología de género. Un vídeo sobre este percance se viralizó en las redes

sociales. La policía del aeropuerto intervino para calmar a los manifestantes fundamentalistas.

Conclusiones

El documento de investigación realizado por la AFDA al cual me he referido en varias oportunidades destaca la baja aplicación de la ley de Educación Sexual Integral (ESI) en Argentina. Inmediatamente, burbujan en mi cabeza un montón de interrogantes. Desde que llegué a Buenos Aires no he parado de escuchar sobre la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, la necesidad de su aplicación y la lucha contra la ESI patriarcal. Pero ¿es suficiente la ESI? Interpelo la propia ESI para poder comprender si representa una política educativa que se plantea cómo avanzar juntos sin dejar de lado lo común y sin excluir. El programa Nacional de Educación Integral que lleva a cabo la implementación de la ley ¿integra a todos y todas? ¿respeto la libertad de conciencia? ¿construye fraternidad y confianza? ¿entiende el bien común no disociado del bien particular? Y sobre todo ¿comprende la educación sexual integral como un deber/derecho?

Las preguntas anteriores me ubican en una posición que me permite no colocarme en alguna de las posiciones fundamentalistas. Ni en la doctrina católica que tanto defiende el filósofo Rodrigo Guerra López, ni en la posición fundamentalista de género que hace de Butler la biblia. La función docente está para acompañar y brindar oportunidades. En este sentido la escuela, como institución, en Argentina, sea del signo que sea, debe colocar antes que nada como centro a la persona y el derecho humano a educarse, y -consecuentemente- complementarse, debatir, discutir y producir ideas, sentimientos y acciones que apunten al bienestar común que es en definitiva el de cada uno/una.

La escuela católica en Argentina antes que ser católica es escuela. Las demás escuelas privadas y públicas, también les corresponde comprender que la República Argentina no es un estado teocrático y cuando existen leyes como el matrimonio igualitario y la identidad de género no pueden negarse a convivir con las familias homoparentales y las personas trans. Argentina es un estado laico para cada uno y cada una de quienes hacen vida en algún punto de los 2,78 millones de Km² de superficie que posee.

Rescatemos de la ESI el reconocimiento a la perspectiva de género, el respeto a la diversidad, la valoración de la afectividad, el reconocernos sujetos de derechos y el cuidar el cuerpo y la salud. Únicamente, sumemos

transversalmente a estos ejes la auténtica dimensión amorosa en lugar de la perpetua dimensión de lucha y confrontación. Al final de cuenta no debe perderse de vista el bien colectivo, la justicia educativa (equidad, reconocimiento) y la participación educativa (pluralismo, asociacionismo).

Otro aspecto de interés para superar las tensiones entre las familias diversas y las escuelas es dejar de pensar que voy a lograr resolverlo todo con el modelo liberal o el modelo socialista. Ambos, terminan reduciendo la pobreza a una misma base material/económica. En consecuencia, las familias diversas seguirán reproduciéndose como pobres, de clase media, o ricas. Y está demás describir las posibilidades de cada una dentro de contextos discriminatorios en las diferentes instituciones, incluyendo las escuelas.

Referencias bibliográficas

- Canal Encuentro. (2009). *Mi familia: Familia monoparental transexual con hijos adoptados*. [reportaje de televisión]. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Corte EDH (15 de marzo de 2012). *Case of Dubois v France*. Recuperado de: <http://hudoc.echr.coe.int/>
- Corte EDH (22 de junio de 2008). *Case of E.B v Francia*. Recuperado de: <http://hudoc.echr.coe.int/>
- Corte IDH (24 de noviembre, 2017). *Opinión Consultiva OC- 24-17 solicitada por la República de Costa Rica. Identidad de género e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo*. Recuperado de: <https://bit.ly/3b47zRh>
- Gary, G. (productor) & Cholodenko, L. (directora). (2010). *Los chicos están bien* [Cinta cinematográfica]. Estados Unidos: Gilbert Film.
- Guerra, R. (2004). ¿Familia o familias? Familia natural y funcionalidad social. *Revista BERIT Internacional*, 2 (2), 36-54.
- INDEC (2010). *Censo 2010*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. República Argentina.
- Kozak, R. (2018, 12 noviembre). Una feminista fuera de lugar. *Literal Magazine-Voces latinoamericanas*. Recuperado de <https://bit.ly/3njO8d2>
- Loza, G. (productor), Loza, G. (director). (2011). *La otra familia* [Cinta cinematográfica]. México: Río Negro.
- Márquez, N. y Laje, A. (2016). *El libro negro de la nueva izquierda. Ideología de género o subversión cultural*. Buenos Aires: Grupo Unión S.R.L.
- Melgar, V. (2017). *Los blancos estáis locos. Un diplomático español en Guinea Ecuatorial*. Barcelona: Ediciones Península.

- Mendos et al (2020). *Homofobia de Estado 2020: Actualización del Panorama Global de la Legislación*. Ginebra: ILGA WORLD. Recuperado de <https://bit.ly/3jpShLh>
- Morales, A. (2021, 30 de julio). El secreto mejor guardado de la Iglesia no es el tercer secreto de Fátima, sino la Doctrina Social de la Iglesia. Entrevista a Rodrigo Guerra López. *ZENIT*. Recuperado de <https://bit.ly/3CnhDB3>
- Neto, E. (junho, 2018). Palestra A falácia da ideologia de gênero. Festival Internacional da Diversidade Sexual e de Gênero de Goiás. Brasil.
- Páramo, O. (2017). *Los fundamentalistas son siempre los otros...* Jalisco: Universidad de Guadalajara.
- Perciavalle, A. (2020, 31 de julio). Educación Sexual Integral. Familias diversas: un estudio revela que falta información y diálogo en las escuelas. *Clarín*. Recuperado de <https://bit.ly/3EaeTqU>
- Pirillo, K. (productora) & Velasco, R. (director). (2019). *Amigos de esperma* [Cinta cinematográfica]. Argentina: El Delirio Cine.
- Schultz, B. (diciembre 2013- marzo 2014). La otra familia de Gustavo Loza: imágenes gay, de la periferia a la normalización. *Razón y Palabra*, (85), 1-18. Recuperado de <https://bit.ly/3pw9xCs>